

CORDOBA, 10 DE JUNIO DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de unidades curriculares vacantes de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico” en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 07/06/2021 al 09/06/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes han presentado la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante. -

Que dicha Comisión Evaluadora se integra de conformidad a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 192/18, incorporándose a la misma un estudiante en carácter de veedor estudiantil y un veedor gremial de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: CONFÓRMESE la Comisión Evaluadora para las convocatorias de la unidad curricular vacante de la carrera: “*Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico*” en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “*Lino E. Spilimbergo*” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 07/06/2021 al 09/06/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0120.-



ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de unidades curriculares vacantes de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico” en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño:

UNIDAD CURRICULAR: COLOR 2 (VACANTE TURNO MAÑANA Y TARDE).

COMISIÓN EVALUADORA:

- **Titulares:**

- Labaque, Federico – D.N.I. N° 27.548.054.
- Percaz, Néstor – D.N.I. N° 16.904.602.
- Rugnone, Andrea – D.N.I. N° 25.640.666.

- **Suplentes:**

- Mazzei, Martin – D.N.I. N° 26.474.183.
- Moreno, Pablo – D.N.I. N° 28.766.522.
- Costa, Mariana – D.N.I. N° 17.549.227.

- **Veedor estudiantil:**

- Ignacio Ariel Herrero – D.N.I. N° 30.960.628.

- **Veedor gremial:**

- Arnaudo, Esteban – D.N.I. N° 20.785.740.

